



Radicado No. 13244-31-21-002-2017-00032-00

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011**

**CONVOCA Y EMPLAZA**

Que el 23 de noviembre del 2017 este despacho judicial, ordeno comunicar al señor: **LUIS FERNANDO SIERRA MEDINA**, identificado con de la cedula de ciudadanía No. 70.329.123 de El Carmen de Bolívar, la vinculación solicitada por la procuraduría, en el presente proceso, por lo cual se cita a la mencionado señor para concurra ante este despacho para efectuar la notificación personal que habla el artículo 66 de la ley 1564 del 2012, dentro de la presente solicitud de restitución sobre el predio **SEGREGADO DE VERDUM**, ubicado en la zona baja del municipio de El Carmen de Bolívar e identificado con la F.M.I No. 062-14837.

Se pone de presente que cuenta con los quince (15) días siguientes a esta publicación, y con ella se entenderá surtido el traslado de la solicitud.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los veinte (24) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

  
**GENOVEVA CONTRERAS LORA**  
Secretaria

